

TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas, siendo las 16:00 horas (cuatro de la tarde en punto) del día lunes 15 de octubre del 2018, reunidos en el salón de cabildo de esta Presidencia Municipal para llevar a cabo la Tercera Reunión de Cabildo de carácter Extraordinaria, la C. Estela Carlos Carlos, Presidente Municipal cede la palabra al Secretario de Gobierno para que pase lista a los presentes para verificar quórum legal para sesionar.

Presidente Municipal.- C. Estela Carlos Carlos (Presente)

Síndico Municipal.- C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez (Presente)

Regidora.- C. Alejandrina Cervantes Gómez (Presente)

Regidor.- Dr. Miguel Ramírez Ortiz (Presente)

Regidora.- C. Adriana González Godoy (Presente)

Regidor.- Prof. Altmann Cervantes Cervantes (Presente)

Regidora.- C. Rosalva Ríos González (Presente)

Regidor.- C. Gustavo González Torres (Ausente)

Regidora.- Lic. Mónica Aranzazú Medina (Presente)

Encontrándose presentes 8 de 9 integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se constata quórum legal para sesionar y continuar con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Instalación de la asamblea.
4. Nombrar moderador.
5. Lectura, aprobación y/o modificación del orden del día.
6. Ratificación del DIF como Unidad Administrativa.
7. Ratificación del enlace Instituto Municipal de las Mujeres.
8. Planes y propuestas para el Patronato de las Fiestas de Enero 2019.
9. Revisión de la contratación del jurídico.
10. Informe de Tesorería.
11. Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal.
12. Clausura de la sesión.

Se continúa con el **Punto número 3.- Instalación de la asamblea.** La C. Estela Carlos Carlos, Presidente Municipal invita a los presentes a ponerse de pie para declarar formalmente instalada la asamblea siendo las 16 horas (cuatro de la tarde) con 11 minutos y válidos todos los acuerdos que en ella se traten.

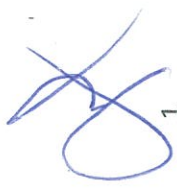
Punto número 4.- Nombrar moderador.

Se propone a la regidora C. Adriana González Godoy y a la Lic. Mónica Aranzazú Medina se somete a votación, obteniendo 6 votos la C. Adriana González Godoy y 2 votos para la Lic. Mónica Aranzazú Medina de 9, siendo la C. Adriana González Godoy aprobado como moderador.

Mónica Aranzazú M



Adriana Glez. G.



Alejandrina Cervantes

Punto número 5.- Lectura, aprobación y/o modificación del orden del día.

Posterior a la lectura del orden del día y enseguida de varios comentarios se realizan algunas modificaciones al mismo quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Instalación de la asamblea.
4. Nombrar moderador.
5. Lectura aprobación y/o modificación del orden del día.
6. Aprobar Fraccionamiento del Sr. Salvador Candelas Cortés
7. Aprobación del acta anterior.
8. Encargado del Rastro Municipal.
9. Director de Desarrollo Agropecuario.
10. Ratificación del DIF como Unidad Administrativa.
11. Ratificación del enlace Instituto Municipal de las Mujeres.
12. Planes y propuestas para el Patronato de las Fiestas de Enero 2019.
13. Revisión de la contratación del jurídico.
14. Reporte trimestral de tesorería.
15. Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos.
16. Clausura de la sesión.

Al no haber más modificaciones al orden del día se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

Punto número 6.- Aprobación del Fraccionamiento del Sr. Salvador Candelas Cortés.

La C. Estela Carlos Presidente Municipal señala que el fraccionamiento del C. Salvador Candelas Cortés es un proyecto que se inició en el administración anterior, menciona que el ciudadano antes mencionado aceptó donar la cantidad proporcional que por Ley corresponde. Facilita el expediente de dicho proyecto a los asistentes de la Asamblea para revisión.

La C. Rosalva Ríos González interviene exponiendo que primeramente el proyecto debe ser consensado por parte del propietario del fraccionamiento en Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial en el Estado de Zacatecas y posterior a ello proceder a tomar la determinación y establecer el acuerdo.

Se acuerda en Cabildo analizar el proyecto y los lineamientos antes de aprobar el fraccionamiento.

Punto número 7. Aprobación del acta anterior.

Se realiza una modificación sobre la comisión de los regidores, quedando establecida en el acta anterior.

Punto número 8. Encargado del Rastro Municipal.

La C. Estela Carlos propone que sea la misma persona quién se encargue del Rastro Municipal y el encargado de Desarrollo Agropecuario a fin de evitar más gastos a la administración.

Por unanimidad se aprueba que sea una sola persona encargada de las dos áreas.

Posterior al acuerdo antes mencionado se presenta la siguiente terna:

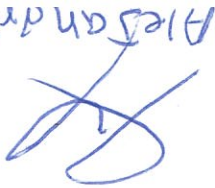
Monica Aranzazu M.



Adriana Glez.G.



Alexandria Cortes



Propuesta	No.
MVZ Ramón Alejandro González Valdez	1
MVZ Juan Arturo Romero Cervantes	2
MVZ Jesús Orozco Ortiz	3

Obteniendo los siguientes resultados:

Miembros del H. Ayuntamiento 2018-2021	Elección
C. Estela Carlos Carlos	1
C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez	1
C. Alejandrina Cervantes Gómez	1
C. Adriana González Godoy	1
Dr. Miguel Ramírez Ortiz	1
Profr. Altmann Cervantes Cervantes	1
C. Rosalva Ríos González	3
C. Gustavo González Torres	AUSENTE
Lic. Mónica Aranzazú Medina	1

De esta manera se aprueba por mayoría al MVZ Ramón Alejandro González Valdez como Director de Desarrollo Agropecuario y Encargado del Rastro Municipal con 7 votos a favor.

Punto número 9. Director de Desarrollo Agropecuario.

En el punto número 8 se acuerda que sea la misma persona el Director de Desarrollo Agropecuario y el Encargado del Rastro Municipal. Siendo aprobado por mayoría el MVZ Ramón Alejandro González Valdez, Director del área antes mencionada con 7 votos a favor.

Se convoca al MVZ Ramón Alejandro González Valdez para tomarle la protesta de Ley para ocupar el cargo que se le ha conferido, asumiendo el compromiso que se le asigna.

Punto número 10. Ratificación del DIF Municipal como Unidad Administrativa.

La C. Estela Carlos Carlos señala que la Unidad Básica de Rehabilitación es un proyecto en puerta para el Municipio y para que este sea plan se lleve a cabo es necesario la ratificación del DIF como Unidad Administrativa. Por lo que se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

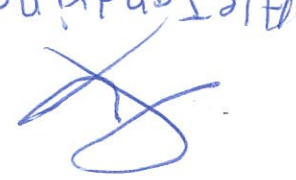
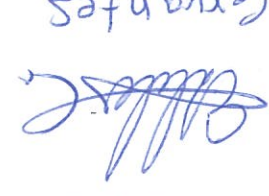
Punto número 11. Ratificación del enlace Instituto Municipal de las Mujeres.

Se propone que la Lic. Ana Rocío Sánchez Félix, funja como Enlace del Instituto Municipal de las Mujeres, la C. Estela Carlos Carlos señala que anteriormente ha desempeñado ese cargo y cuenta con la experiencia necesaria. Se somete a

Mónica Aranzazú M.



Adriana Glez. G.



- **Egreso mensual:** \$1, 941,691.93 (un millón, novecientos cuarenta y un mil, seiscientos noventa y un pesos con 93 centavos).
- **Ahorro/desahorro:** \$3, 342,838.17 (tres millones, trescientos cuarenta y dos mil ochocientos treinta y ocho pesos con diecisiete centavos).

La Lic. Mireya Candelas Varela hace de conocimiento que el recurso de ahorro/desahorro está etiquetado para proyectos que se están llevando a cabo en el área de obras públicas por lo tanto no se puede disponer del mismo para otros fines.

Se somete a votación y es aprobado por unanimidad el Informe Financiero del Mes de Septiembre.

Punto número 15. Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal.

La Lic. en Derecho Mireya Candelas Varela Tesorera Municipal y el Lic. en Contaduría Saúl Magallanes Luna Contador Municipal, presentan el Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal a los miembros del H. Ayuntamiento 2018-2021 y proporcionan además material digital para su revisión.

Con este proyecto se estima recabar \$17,198,169.00 (diecisiete millones, ciento noventa y ocho mil, ciento sesenta y nueve pesos) de ingreso de las diferentes áreas de la Presidencia Municipal para el año 2019, sobre impuestos, consumos y transacciones, accesorios, derechos, participaciones y aportaciones, transferencias y asignación de subsidio y otras ayudas todo clasificado de acuerdo al rubro de ingresos contenido en el Consejo Nacional de Armonización Contable y en base a las características propias del Municipio. El objetivo de este proyecto es obtener más recurso para mejorar las condiciones del Municipio.

Se somete a votación y es aprobado por unanimidad el Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal.

Punto número 16. Clausura de la sesión.

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas, siendo las 18 horas (seis de la tarde) con 59 minutos del día lunes 15 de octubre del 2018 se da por clausurada la Tercera Reunión Extraordinaria.

PRESIDENTE MUNICIPAL



C. Estela Carlos Carlos

SÍNDICO MUNICIPAL



C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez

SECRETARIA DE GOBIERNO



L.N. Miriam Aracely González Solís

Alics andrina Cervantes



REGIDORES

Alejandrina Cervantes G.
C. Alejandrina Cervantes Gómez

Adriana Giea G.
C. Adriana González Godoy

Rosalva Ríos
C. Rosalva Ríos González

Mónica Aranzazú M.
Lic. Mónica Aranzazú Medina

Miguel Ramírez
Dr. Miguel Ramírez Ortiz

Altmann Cervantes
Prof. Altmann Cervantes Cervantes

Gustavo González
C. Gustavo González Torres